CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS

Código:	3-GF-S3-Ft-1
Versión:	2
Fecha de aprobación:	20/02/2025
DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO	
Proceso: ORDEN DE PAGO	

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

NÚMERO:	CPS	1237	2026
CONTRATISTA:	SIGLO DATA SAS		
CC, CE o NIT:	830072071-2		
NOMBRE SUPERVISOR:	SANDRA SÁNCHEZ MORENO PLINIO ORDÓÑEZ	**CARGO SUPERVISOR:**	JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA (e)
FECHA INICIO:	9/02/2026	**FECHA TERMINACIÓN:**	30/12/2026
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS NACIONALES EXTERNOS CON EL FIN DE RECOPILAR, ANALIZAR Y CLASIFICAR INFORMACIÓN QUE PERMITA IDENTIFICAR LA PERCEPCIÓN DE LOS MEDIOS FRENTE A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES		

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO

NÚMERO CUENTA DE COBRO:	4	**PERIODO A COBRAR**	**DESDE:**	9/05/2026	**ACTA**	**PARCIAL:**	X
			HASTA:	8/06/2026		**FINAL:**	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		8826		**CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:**		142726	
VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:	$ 4.403.000,00			**VALOR EN LETRAS**	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL PESOS		

ESTADO DE CUENTA

VALOR ACTA 1:	$ 4.403.000,00	**VALOR ACTA 5:**		**VALOR ACTA 9:**		**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	$ 49.900.966,00
VALOR ACTA 2:	$ 4.403.000,00	**VALOR ACTA 6:**		**VALOR ACTA 10:**		**ADICIÓN O REDUCCIÓN**	
VALOR ACTA 3:	$ 4.403.000,00	**VALOR ACTA 7:**		**VALOR ACTA 11:**		**EJECUTADO**	$ 17.612.000,00
VALOR ACTA 4:	$ 4.403.000,00	**VALOR ACTA 8:**		**VALOR ACTA 12:**		**SALDO:**	$ 32.288.966,00

III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.

NÚMERO PLANILLA:	**SALUD:**	**PENSIÓN:**	**ARL:**	**TOTAL:**	**PERIODO PAGADO:**
6014944095	$ 3.834.500,00	$ 14.711.100,00	$ 473.600,00	$ 19.019.200,00	**MAYO**
6018948117	$ 3.580.900,00	$ 13.628.800,00	$ 438.300,00	$ 17.648.000,00	**JUNIO**
				$ -	

CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA			**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR**
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:			Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.
Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado			
He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).	**SI**		
	NO	X	
Manifiesta que es del régimen Común	**SI**	X	
	NO		
Manifiesta que es del régimen Simplificado	**SI**		
	NO	X	

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCION

6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a. Intereses crédito de vivienda	**SI**		**Valor anual:**	
	NO	X		
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud	**SI**			
	NO	X	**Valor mensual:**	
c. Dependientes	SI			
	NO	X		

La presente orden de pago se expide el:	8/06/2026
Observaciones:	Sandra Sánchez ejerció la supervisión el 3 de mayo y retomó esta función entre el 21 de mayo y el 1 de junio. Por su parte, del 4 al 20 de mayo, la supervisión estuvo a cargo de Plinio Ordóñez, jefe encargado de la Oficina de Prensa.

FIRMA RESPONSABLE

SANDRA SÁNCHEZ MORENO — JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA (e)

PLINIO ORDÓÑEZ

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830072071
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SIGLO DATA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA. 48 #95-72 PISO 7	TELÉFONO:	6700179
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - SIGLO1
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6014944095**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			281769369

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	$ 1.254.700
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 6.315.700
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	4	$ 2.780.100
8002248088	230301	230301-PORVENIR	9	$ 4.360.600
		SUBTOTAL:	21	**$ 14.711.100**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	5	$ 869.700
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	$ 246.900
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4	$ 550.500
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A	1	$ 139.800
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 163.900
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	9	$ 1.863.700
		SUBTOTAL:	22	**$ 3.834.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	21	$ 3.615.600
		SUBTOTAL:	21	**$ 3.615.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	22	$ 473.600
		SUBTOTAL:	22	**$ 473.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 22.634.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 22.634.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830072071
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SIGLO DATA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA. 48 #95-72 PISO 7	TELÉFONO:	6700179
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - SIGLO1
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6018948117**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		358298693

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	$ 1.252.500
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	8	$ 5.610.300
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	4	$ 2.725.500
8002248088	230301	230301-PORVENIR	8	$ 4.040.500
		SUBTOTAL:	22	**$ 13.628.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	6	$ 924.200
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	$ 321.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4	$ 563.500
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A	1	$ 150.000
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 165.200
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	8	$ 1.456.900
		SUBTOTAL:	23	**$ 3.580.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	21	$ 3.277.000
8920001463	CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 85.000
		SUBTOTAL:	22	**$ 3.362.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	23	$ 438.300
		SUBTOTAL:	23	**$ 438.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 21.010.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 21.010.000**

SIGLO DATA S.A.S
NIT.. 830.072.071-2 No somos grandes contribuyentes
Responsables de I.VA y pertenecemos
al Código Nueva Actividad Economica
ICA 6399 con tarifa 9.66 x 1000

CR 48 95 72 P 7
PBX: 670 0179
Bogotá D.C. - Colombia -
contabilidad@siglodata.com

Siglo Data + HALLON

www.siglodata.com

MEJORES DECISIONES EN MENOR TIEMPO

FACTURA ELECTRÓNICA

DE VENTA N°. 43400

Cliente: CAMARA DE REPRESENTANTES

Nit./C.C.: 899999098- 0

Correo: omed.mejia@camara.gov.co

Fecha de y Hora de Generación: 5 JUNIO DE 2026 14:59:35

Contrato y/o Orden de Compra No.: CPS_1237_2026

Dirección y Telefono: **Tel.:**

Forma de pago: Credito

Vencimiento: 05 Julio de 2026

DETALLE	VALOR TOTAL
SERVICIO MONITOREO SIGLO DATA SEGUIMIENTO EN MEDIOS DE COMUNICACION DE NUESTRA COBERTURAA RADIO, TELEVISION, PRENSA E INTERNET DE ACUERDO A TEMARIO SUMINISTRADO EN OFERTA PERIODO: DEL 09 DE MAYO AL 08 DE JUNIO DE 2026 #$01-01-02;contrato n°1237-2026;jefe.prensa@camara.gov.co$#	3,700,000.00

Por favor realizar transferencia electrónica a nombre de SIGLO DATA S.A.S
, a las cuentas :
BANCO CAJA SOCIAL, CTA DE AHORROS N° 24503871930
BANCOLOMBIA, CTA CTE N°: 031-689577-58
DAVIVIENDA, CTA CTE N°: 477769999699
y confirmar vía correo a:
contabilidad@siglodata.com - l.rativa@siglodata.com

SUBTOTAL	3,700,000.00
DESCUENTO	0
Mas 19 % I.V.A.	703,000.00
TOTAL	4,403,000.00

GRACIAS POR UTILIZAR NUESTROS SERVICIOS

CUFE: 00852aa56e5e4efee6f61db1833d6feceff7966ef195cf8f7a9b9b2ce98337bb7dcabb616a8f90fd464f9a0655839955

Fecha y Hora de Validación: 2026-06-05 14:59:46-05:00

Autorización de facturación electronica No. 18764090708418 del 19/03/2025 prefijo 40428 al 43828. Vigencia 24 meses.

Proveedor Tecnólogico: ATEB COLOMBIA SAS Nit: 900965992-7
Software Contable Helisa – Proasistemas S.A. Nit: 800042928-1

Esta factura se da por aceptada después de 72 horas; según el Art 773 del código de comercio.

Firma autorizada: LEONOR RATIVA

TOTAL $: 4,403,000.00

Elaborado:	Revisado:	Aprobado por:	Recibí conforme: Fecha
NH	LR	JG	

Outlook

Se presentaron errores al procesar un documento de recepción

Desde Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>
Fecha Vie 05/06/2026 15:15
Para Asistente Contable <contabilidad2@siglodata.com>

Hacienda

SIIF Nación

Bogotá D. C., 2026-06-05

SIGLO DATA SAS, Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que se generaron los siguientes errores al validar el documento **43400**, remitido con el asunto: **Documento Electrónico ya existe en SIIF Nación**

Razón de la devolución

Documento Electrónico ya existe en SIIF Nación

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

Si tiene dudas sobre su documento, comuníquese con el área financiera de la entidad contratante o con el supervisor del contrato

Este es un sistema automático, por favor no responda este mensaje al correo remitente.

Certificado
Bancario

Martes, 2 de junio de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SIGLO DATA S.A.S identificado(a) con NIT 830072071, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03168957758	2011/04/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:51:48
Recibo No. AB26069402
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26069402CEF32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SIGLO DATA SAS
Nit: 830072071 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01018359
Fecha de matrícula:	1 de junio de 2000
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	2 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 48 # 95 - 72 Piso 7
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	l.rativa@siglodata.com
Teléfono comercial 1:	3125509484
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 48 # 95 - 72 Piso 7
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	l.rativa@siglodata.com
Teléfono para notificación 1:	3125509484
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:51:48
Recibo No. AB26069402
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26069402CEF32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000706 del 25 de mayo de 2000 de Notaría 50 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2000, con el No. 00731371 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SIGLO DATA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta de la Junta de Socios, del 15 de diciembre de 2012, inscrito el 28 de diciembre de 2012, bajo el número 01695165 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SIGLO DATA SAS.

Por Acta del 15 de diciembre de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2012, con el No. 01695165 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SIGLO DATA LTDA a SIGLO DATA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad consiste en: El monitoreo de los medios de comunicación para la grabación, revisión, y análisis de las noticias; la prestación de servicios profesionales propios de las disciplinas periodísticas y de mercadotecnia, esto es prestar servicios de consultoría, asesoría y representación en los campos mencionados, proveyendo la proyección, elaboración, promoción de las etapas y los programas sugeridos en dichas asesorías. En tal virtud, podrá desempeñar su objeto social por medio de la representación, agencia comercial, contrato de servicios, de empresarios nacionales o extranjeros, o personas naturales o jurídicas, o como comisionista o factor o cualquiera otra figura jurídica que legalmente le permita

cumplir su objeto social. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar todos los actos o contratos que sean convenientes o necesarios para su cumplimento, tales como los siguientes: A) Comprar, vender, adquirir, enajenar, dar, tomar en arrendamiento y gravar a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, dándolos en prenda o hipotecándolos según sea el caso. B) Efectuar operaciones de préstamos y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales, abrir, operar, y cancelar cuentas bancarias o cuentas de ahorro; girar, endosar, aceptar, cobrar y garantizar instrumentos negociables y en general, negociar, con toda clase de títulos valores o documentos de crédito, sean civiles o comerciales; C) Realizar toda clase de operaciones con bancos, corporaciones y sociedades financieras, hacer depósitos con o sin intereses; D) Dar y recibir dinero en mutuo comercial, hacer inversiones de fondos para constituir reservas, dar cauciones y tomas pólizas de seguros, constituir mandatarios apoderados para defensa de sus intereses; E) Solicitar, registrar, adquirir, poseer y obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, conseguir registros de marca, patentes y privilegios, registrar su razón social, diseños, nombres de marca; patentes, invenciones y procedimientos. F) Participar como accionistas o socio en cualquier tipo de sociedades tengan o no objeto social igual, similar, relacionado o complementario al suyo propio; g) tomar interés como socio accionista, fundador o no, en otras sociedades, fusionarse con ellas, incorporarlas o absorberlas. H) Adquirir concesiones, celebrar contratos con el gobierno nacional. I) Abrir establecimientos de comercio, sucursales o agencias en otras ciudades del país o en el exterior. J) Ejercer la representación de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades y de aquellas que se relacionen con su objeto directa o indirectamente; K) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, con todas las facultades legales y las requeridas para cada ceso en concreto; L) Exportar, importar, comprar, vender y distribuir materias primas o productos terminados; y en general entrar o ejecutar por su propia cuenta o por cuenta de terceros, cualquiera o todos los actos o contratos civiles o comerciales, o de garantía, o de cualquier otra naturaleza, permitidos por la ley, directamente relacionados con el objeto social y que se considere necesario o conveniente para llevar a cabo dicho objeto.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:51:48
Recibo No. AB26069402
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26069402CEF32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $550.000.000,00
No. de acciones	: 550.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $305.556.000,00
No. de acciones	: 305.556,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $305.556.000,00
No. de acciones	: 305.556,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, su representación en juicio y fuera de juicio, y la gestión de los negocios sociales estará a cargo de un empleado denominado Gerente o Gerente general, designado por la asamblea general, para periodos de un (1) año, reelegible indefinidamente y removibles por ella libremente en cualquier tiempo. Igualmente, en caso de faltas absolutas, temporales o accidentales de este, la asamblea general nombrará un suplente, quien lo reemplazará ejerciendo el cargo con iguales funciones que el Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como Representante Legal de la compañía en juicio y extrajudicialmente, el Gerente tiene las más amplias facultades para celebrar o ejecutar, sin limitación alguna en ningún sentido y sin necesidad de autorización de la asamblea de accionistas para actuar en nombre de la sociedad, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los

fines que persigue la compañía, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la nimia. El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; solicitar créditos, constituir hipotecas; promover, o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés o deba intervenir e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme con la ley, desistir de las acciones o recursos que interponga y constituir para tales efectos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad y delegarles facultades; novar obligaciones o créditos suscribir títulos valores de contenido crediticio a condición de que exista contraprestación cambiarla en favor de la compañía; dar o recibir bienes en pago; revocar mandatos y sustituciones. En cumplimiento de lo anterior, el Gerente podrá: A) Ejecutar los decretos de la asamblea general de accionistas; B) Nombrar trabajadores y velar porque todos ellos cumplan satisfactoriamente sus deberes suspender a los de su dependencia cuando lo juzgue necesario y designar a quienes deban reemplazarlos; C) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes representen a la compañía, y determinar sus facultades; D) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales; E) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito se mantengan con la seguridad debida; F) Asistir a las reuniones de asambleas de la compañía, asociaciones o comunidades en que la compañía tenga intereses, dar su voto en ellas en representación de ésta y de acuerdo con las instrucciones que reciba de la asamblea general; G) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias; H) Visitar las dependencias de la compañía cuando lo estime conveniente; I) Cumplir las funciones que, en virtud de delegación expresa de la asamblea general, le sean confiadas transitoriamente o para casos especiales; J) Delegar por escrito claro y expreso la representación legal a terceros a fin de que estos puedan conciliar de acuerdo a las limitaciones estatutarias a que haya lugar. K) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley y por la naturaleza de su encargo. Articulo trigésimo cuarto. El suplente: El Gerente de la compañía tendrá un suplente que lo reemplazará en los casos de faltas temporales o en las absolutas mientras se provee el cargo o cuando se halle legalmente inhabilitado para actuar en asuntos determinados. Será nombrado por la asamblea general y tendrá las mismas funciones

del Gerente, mientras esté en ejercicio del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 15 de diciembre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2012 con el No. 01695165 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Javier Galvis Montero	C.C. No. 79156923

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Leonor Rativa	C.C. No. 21069945

REVISORES FISCALES

Por Acta del 15 de diciembre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2012 con el No. 01695165 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Alberto Alejo Dimate	C.C. No. 19309792 T.P. No. 8271-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000792 del 3 de abril de 2001 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00776438 del 10 de mayo de 2001 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:51:48
Recibo No. AB26069402
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26069402CEF32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0002354 del 22 de agosto de 2003 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	00904110 del 28 de octubre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000299 del 6 de febrero de 2007 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01109583 del 14 de febrero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001836 del 2 de julio de 2008 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01227940 del 14 de julio de 2008 del Libro IX
Acta del 15 de diciembre de 2012 de la Junta de Socios	01695165 del 28 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta del 28 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01935827 del 4 de mayo de 2015 del Libro IX
Acta No. 54 del 31 de mayo de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02230437 del 2 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. 55 del 28 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02259677 del 15 de septiembre de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6399

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:51:48
Recibo No. AB26069402
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26069402CEF32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.198.443.798

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6399

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:51:48
Recibo No. AB26069402
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26069402CEF32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Siglo Data + HALLON

MEJORES DECISIONES EN MENOR TIEMPO

Bogotá, D.C.,05 JUNIO 2026

Señores
CÁMARA DE REPRESENTANTES.
Ciudad

Yo, **Alberto Alejo Dimate,** identificado con Cedula de Ciudadanía N° **19.309.792** y con Tarjeta Profesional N° **8271 – T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SIGLO DATA S.A.S** identificado con Nit **830.072.071-2,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por artículo 1° de la Ley 828 de 2003, articulo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013.

Atentamente,

ALBERTO ALEJO DIMATE
Revisor Fiscal
T.P 8271-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14942000897

(415)7707212489984(8020) 000001494200089 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 2 0 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SIGLO DATA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 48 95 72 P 7

42. Correo electrónico l.rativa@siglodata.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 5 0 9 4 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 9 9	2 0 0 8 0 7 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-08-29 / 11:50:45AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RATIVA LEONOR

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-05-2026 08:14:03AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA – CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	**FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR**	Código:	3-GJC-DJFt-6
		Versión:	1
		Fecha de aprobación:	20/02/2025
		DIVISIÓN JURÍDICA	
		Proceso: Contratación	

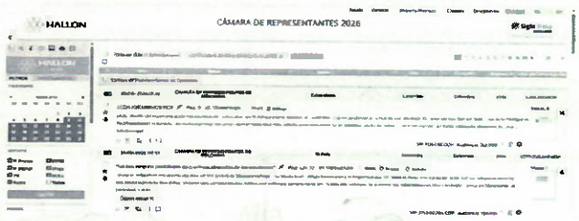
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

NÚMERO:	CPS	1237	2026
CONTRATISTA:	SIGLO DATA SAS		
CC o NIT:	830072071-2		
NOMBRE SUPERVISOR:	SANDRA SÁNCHEZ MORENO PLINIO ORDÓÑEZ	**CARGO SUPERVISOR:**	JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA (e)
FECHA INICIO:	9/02/2026	**FECHA TERMINACIÓN:**	30/12/2026
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS NACIONALES EXTERNOS CON EL FIN DE RECOPILAR, ANALIZAR Y CLASIFICAR INFORMACIÓN QUE PERMITA IDENTIFICAR LA PERCEPCIÓN DE LOS MEDIOS FRENTE A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES		

II. PERIODO DE EJECUCIÓN

NUMERO DE INFORME:	4	**DESDE:**	9/05/2026
		HASTA:	8/06/2026

III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO

OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Realizar el seguimiento y monitoreo de las noticias en donde se haga mención a la Cámara de Representantes y/o sus representantes, todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos, las 24 horas del día.	Durante todos los días de la semana, incluyendo los fines de semana, el equipo de Siglo Data llevó a cabo un seguimiento minucioso de todas las noticias que mencionaban a la Cámara de Representantes y sus miembros. Esta tarea, realizada las 24 horas del día, estuvo disponible para consulta y descarga por parte del equipo de Comunicaciones de la Cámara de Representantes, como lo evidencio a continuación:
Poner a disposición del supervisor del contrato y de las personas designadas un Dashboard de fácil navegación y acceso 24X7 para visualizar un reporte de notas emitidas en radio, prensa, televisión e internet, donde hubo mención de la Cámara de Representantes y/o Representantes, indicando la fecha, medio de comunicación, titular y demás información.	
Poner a disposición del supervisor del contrato y de las personas designadas un Dashboard de fácil navegación y acceso 24X7 para visualizar un reporte de notas emitidas en radio, prensa, televisión e internet, donde hubo mención de la Cámara de Representantes y/o Representantes, indicando la fecha, medio de comunicación, titular y demás información.	Siglo Data actualizó y registró las 24 horas del día su dashboard, con acceso al portal (muy intuitivo), el cual estuvo disponible para consulta de noticias y opción de descarga de cada una Los usuarios autorizados pudieron acceder a esta información, ver los datos como fecha, medio, titular, párrafo donde aparece la misma, al igual que su valor freepress y alcance, lo anterior, mediante un nombre de usuario y contraseña proporcionados por nuestro equipo, como lo evidencio a continuación
Entregar por correo electrónico a las direcciones indicadas por el supervisor del contrato, a más tardar a las 7:00 a.m., todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos, un reporte de notas registradas en medios impresos, on line, radiales o televisivos de todaslas noticias generadas donde hubo mención de la Cámara de Representantes y/o Representantes, emitidas en los medios de su cobertura.	Siglo Data, a las 7 de la mañana y diariamente (de domingo a domingo), direccionó automáticamente, a los correos electrónicos indicados por el supervisor del contrato, el reporte consolidado de noticias (radio, prensa, televisión e internet), donde hubo mención tanto corporativa, es decir, de la Cámara de Representantes, como de alguno de sus Representantes a la Cámara.
Enviar por correo electrónico, un análisis semanal de las noticias generadas donde hubo mención de la Cámara de Representantes y/o Representantes en los diferentes medios escritos, radiales, televisivos y portales web que se han monitoreado durante la semana, de manera que permita conocer la orientación y tendencia de la información publicada.	A través de nuestro sistema automático de alertas, canal de WhatsApp, se programaron y direccionaron, durante todos los días de la semana (de domingo a domingo), todas las alertas de impactos emitidos en radio, prensa, televisión e internet, de acuerdo a las notas donde mencionaron, tanto la Cámara de Representantes, como alguno de los representantes a la Cámara La alerta que les llegó les permitía ver el medio, el titular y acceder al link de cada una de las noticias recolectadas,comoloevidencioacontinuación
Brindar atención personalizada y disponibilidad de soporte técnico, todos los días de la semana, incluidos sábados, domingos y festivos, para solucionar quejas, reclamos, sugerencias, observaciones y demás peticiones.	El equipo de Servicio al cliente, cuyo departamento está conformado por personas profesionales y competentes, atendieron y solucionaron y/o gestionaron todas las solicitudes que realizó el equipo de Comunicaciones de la Cámara de Representantes, a través de este canal (WhatsApp)
Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.	Si novedad para este periodo

IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009

Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acapite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el paragrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o mas personas asociadas a este contrato.

NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
6014944095	$ 3.834.500,00	$ 14.711.100,00	$ 473.600,00	$ 19.019.200,00	MAYO
6018948117	$ 3.580.900,00	$ 13.628.800,00	$ 438.300,00	$ 17.648.000,00	JUNIO
0	$ -	$ -	$ -	$ -	0

V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

TOTAL:	$ 49.900.966,00	**PLAZO TRANSCURRIDO**		**PLAZO RESTANTE**	
PAGADO:	$ 13.209.000,00				
EJECUTADO POR PAGAR:	$ 4.403.000,00	**119**	**DÍAS**	**205**	**DÍAS**
POR EJECUTAR:	**$ 32.288.966,00**				

VI. PRODUCTOS Y ANEXOS

Observaciones	

VII. FIRMA CONTRATISTA

FIRMA CONTRATISTA	
	SIGLO DATA SAS

Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral *III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO,* durante el periodo indicado en numeral *II. PERIODO DE EJECUCIÓN*	SI	X
	NO	

VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR

FECHA:	8/06/2026	
FIRMA SUPERVISOR		
	SANDRA SÁNCHEZ MORENO	PLINIO ORDÓÑEZ
	JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA	(e)

INFORME DE CONTRATISTAS DE PRENSA	
CONTRATO No 1237 de 2026	
Cuenta No: DEL 09 DE MAYO AL 08 DE JUNIO DE 2026	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS NACIONALES EXTERNOS CON EL FIN DE RECOPILAR, ANALIZAR Y CLASIFICAR INFORMACIÓN QUE PERMITA IDENTIFICAR LA PERCEPCIÓN DE LOS MEDIOS FRENTE A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Fecha de inicio	09/02/2026
Fecha de terminación	30/12/2026
Radicado	591

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Realizar el seguimiento y monitoreo de las noticias en donde se haga mención a la Cámara de Representantes y/o sus representantes, todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos, las 24 horas del día.

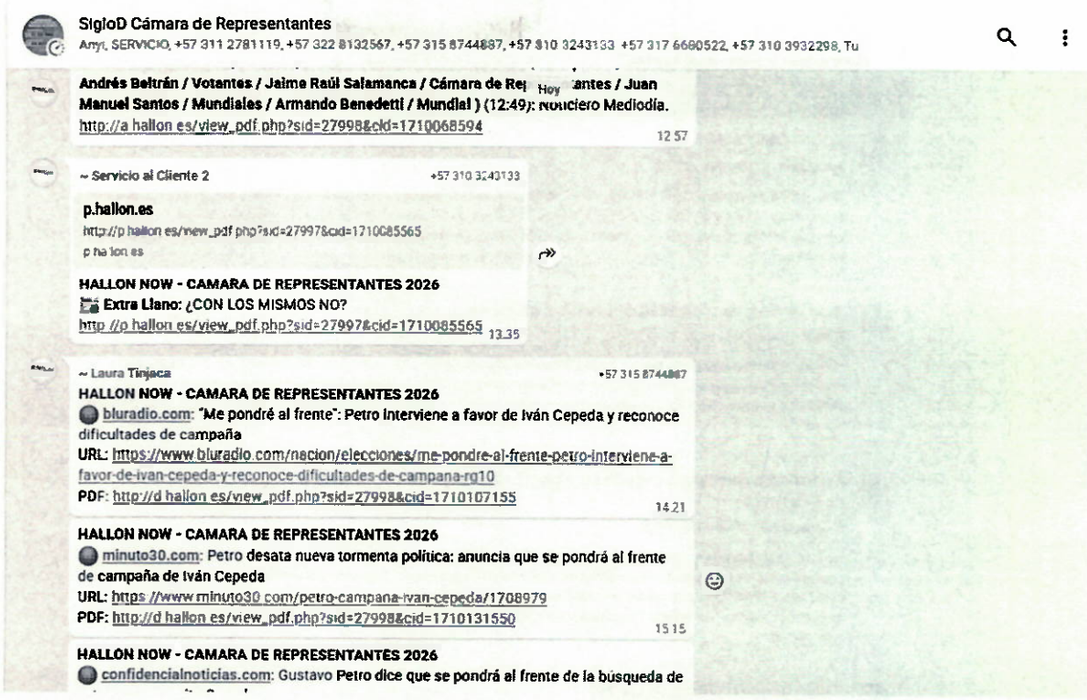
 Durante todos los días de la semana, incluyendo los fines de semana, el equipo de Siglo Data llevó a cabo un seguimiento minucioso de todas las noticias que mencionaban a la Cámara de Representantes y sus miembros. Esta tarea, realizada las 24 horas del día, estuvo disponible para consulta y descarga por parte del equipo de Comunicaciones de la Cámara de Representantes

2. Poner a disposición del supervisor del contrato y de las personas designadas un Dashboard de fácil navegación y acceso 24X7 para visualizar un reporte de notas emitidas en radio, prensa, televisión e internet, donde hubo mención de la Cámara de Representantes y/o Representantes, indicando la fecha, medio de comunicación, titular y demás información.



3. Enviar diariamente, incluidos domingos y festivos, alertas vía whatsapp al supervisor del contrato y a las personas designadas, con la información de los periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión, emisoras de radio y portales de internet, con las noticias en tiempo real donde hubo mención de la Cámara de Representantes y/o Representantes.

A través de nuestro sistema automático de alertas, canal de WhatsApp, se programaron y direccionaron, durante todos los días de la semana (de domingo a domingo), todas las alertas de impactos emitidos en radio, prensa, televisión e internet, de acuerdo con las notas donde mencionaron, tanto la Cámara de Representantes, como alguno de los representantes a la Cámara. La alerta que les llegó les permitía ver el medio, el titular y acceder al link de cada una de las noticias recolectadas, como lo evidencio a continuación:



4. Entregar por correo electrónico a las direcciones indicadas por el supervisor del contrato, a más tardar a las 7:00 a.m., todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos, un reporte de notas registradas en medios impresos, on line, radiales o televisivos de todas las noticias generadas donde hubo mención de la Cámara de Representantes y/o Representantes, emitidas en los medios de su cobertura.

Siglo Data, a las 7 de la mañana y diariamente (de domingo a domingo), direccionó automáticamente, a los correos electrónicos indicados por el supervisor del contrato, el reporte consolidado de noticias (radio, prensa, televisión e internet), donde hubo mención tanto corporativa, es decir, de la Cámara de Representantes, como de alguno de sus Representantes a la Cámara, como lo evidencio a continuación:

Puede acceder al dossier desde este link.



Camara de Representantes de Colombia

¿CON IOS MISMOS NO?

Extra Llano - *01-06-2026 - 13 25*

atrás dentro del escenario polí interpretaciones sobre el alcan El debate cobra relevancia co del Meta. La excandidata a ce real de ese mensaje. Durante porque Serrano logró una de la Cámara de Representantes la pasada campaña electoral las votaciones emergentes más construyó buena parte de su distintos sectores políticos se importantes del Meta. campaña alrededor de un desnalaban que

"No hay ninguna posibilidad de que haya alteración de los resultados"

El País - *31-05-2026 - 09 57*

porque enterhan impulsado algunos secto Cámara de Representantes y Se trace ni un código fuente pue y la Registraduría "no tiene el danne lo siguiente si los hacres en que el sistema electoral nado de la República. Votaron den cambiar los resultados, porsoftware porque no es del Es kers son capaces de vulnerar los colombiano es muy confiable cerca de 20 millones de personas que es

Así te hacen campaña a Cepeda los equipos básicos del Min Salud en La Guajira: cuestan más de $4 billones

El Colombiano - *31-05-2026 - 04 52*

técnicos y Comisión de Acusaciones de buses y dinero para hacerle ter políticopartidista útil A través de sus redes so científicos para privilegiar esta Cámara de Representantes, campaña a Cepeda, zando la imagen institucional cales, la organización sugirió fructuras de clientelismo y el órgano que tiene compe En días recientes, el Go de la entidad o los elementos que los hechos revelados po propaganda política tenía para investigarlo, bierno decidió hacer eventos destinados al desarrollo de drían constituir presuntos ac

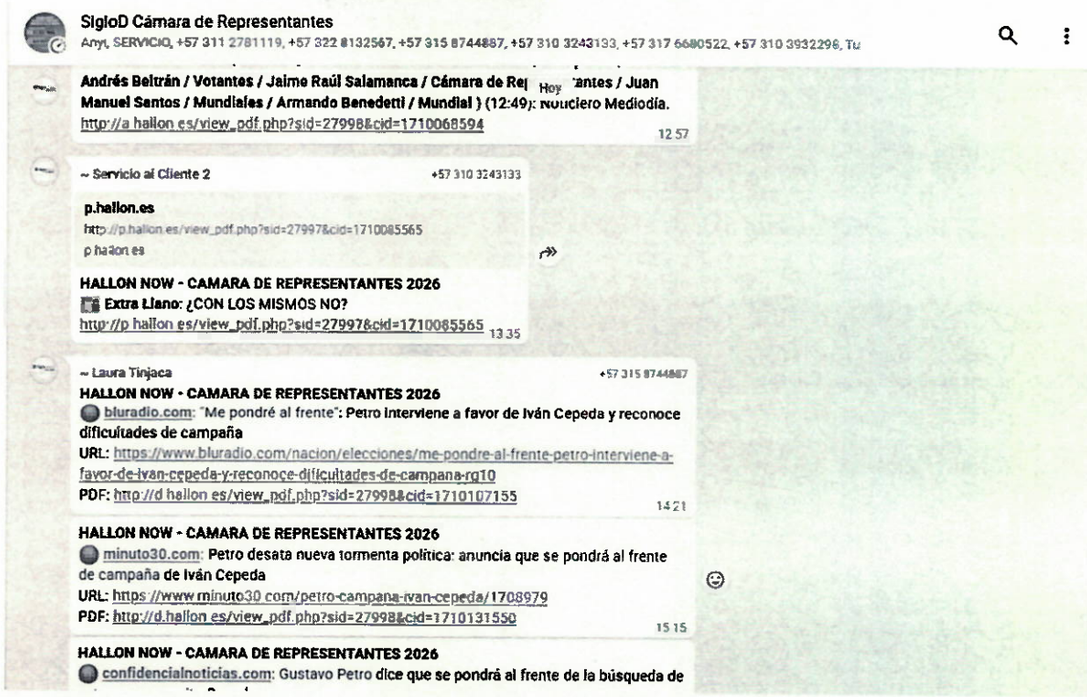
Participación en política (Mayo 29)

Hoy Diario del Magdalena (Santa Marta) - *30-05-2026 - 14 04*

extensiva a la Comisión de la Cámara de Representantes una reiteramencana para que le otorguen la ación de las investigaciones contra el debida protección con medidas cautela Presidente de la República y este órgano res decide abrir investigación de oficio por intervenir en política no es solo el incl e eventual participación en política del Prenarse en favor de algún candidato o no

5. Enviar por correo electrónico, un análisis semanal de las noticias generadas donde hubo mención de la Cámara de Representantes y/o Representantes en los diferentes medios escritos, radiales, televisivos y portales web que se han monitoreado durante la semana, de manera que permita conocer la orientación y tendencia de la información publicada.

El equipo de Servicio al cliente, cuyo departamento está conformado por personas profesionales y competentes, atendieron y solucionaron y/o gestionaron todas las solicitudes que realizó el equipo de Comunicaciones de la Cámara de Representantes, a través de este canal (WhatsApp), como lo evidencio a continuación



6. Brindar atención personalizada y disponibilidad de soporte técnico, todos los días de la semana, incluidos sábados, domingos y festivos, para solucionar quejas, reclamos, sugerencias, observaciones y demás peticiones.

7. Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.

Si novedad para este periodo

Siglo Data + HALLON
INTELIGENCIA DE MEDIOS

INFORME Y EVIDENCIAS
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Periodo. 9 mayo al 8 de junio 2026

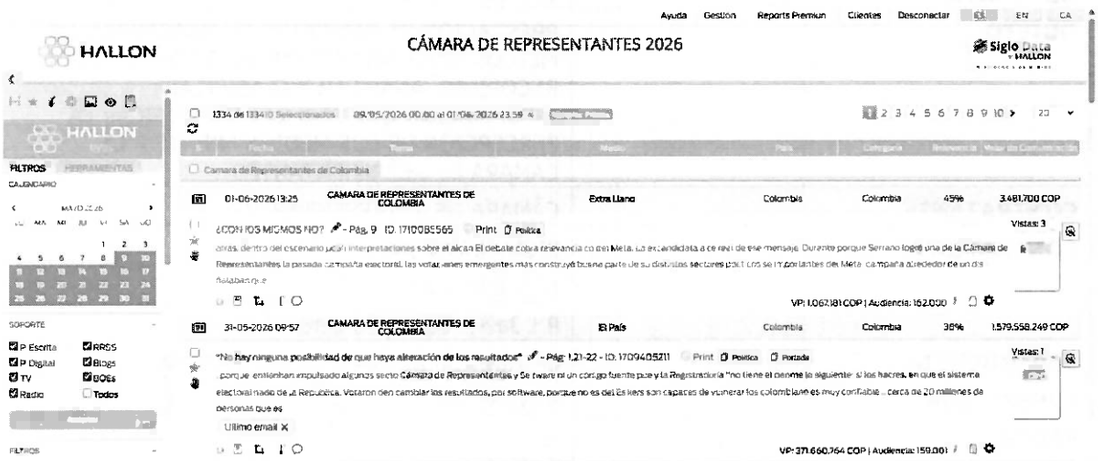
CONTRATO	CPS 1237-2026	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS NACIONALES EXTERNOS CON EL FIN DE RECOPILAR, ANALIZAR Y CLASIFICAR INFORMACIÓN QUE PERMITA IDENTIFICAR LA PERCEPCIÓN DE LOS MEDIOS FRENTE A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	
CONTRATANTE	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
CONTRATISTA	SIGLO DATA SAS	
	NIT: 830.072.071-2	
	R.L Javier Galvis Montero	
DEPENDENCIA	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA	
SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ MORENO	
VALOR	$ 4.403.000	
PLAZO	10 MESES Y 18 DIAS HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	9/02/2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL	Número:	142726
	Fecha:	
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍA	9/02/2026	
FECHA DE COBERTURA ARL	N/A	
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	9/02/2026	

Informe y evidencias:

> Realizar el seguimiento y monitoreo de las noticias en donde se haga mención a la Cámara de Representantes y/o sus representantes, todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos, las 24 horas del día.

Durante todos los días de la semana, incluyendo los fines de semana, el equipo de Siglo Data llevó a cabo un seguimiento minucioso de todas las noticias que

mencionaban a la Cámara de Representantes y sus miembros. Esta tarea, realizada las 24 horas del día, estuvo disponible para consulta y descarga por parte del equipo de Comunicaciones de la Cámara de Representantes, como lo evidencio a continuación:

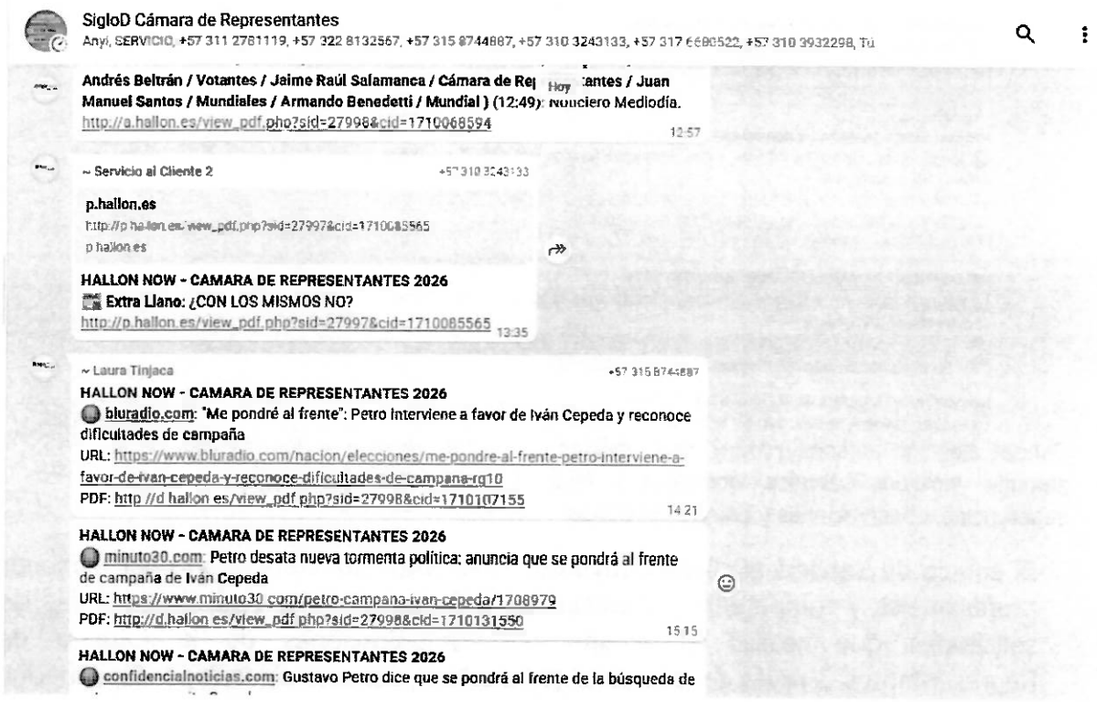


Siglo Data actualizó y registró las 24 horas del día su dashboard, con acceso al portal (muy intuitivo), el cual estuvo disponible para consulta de noticias y opción de descarga de cada una. Los usuarios autorizados pudieron acceder a esta información, ver los datos como fecha, medio, titular, párrafo donde aparece la misma, al igual que su valor freepress y alcance, lo anterior, mediante un nombre de usuario y contraseña proporcionados por nuestro equipo, como lo evidencio a continuación:



Enviar diariamente, incluidos domingos y festivos, alertas vía whatsapp al supervisor del contrato y a las personas designadas, con la información de los periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión, emisoras de radio y portales de internet, con las noticias internet en tiempo real donde hubo mención de la Cámara de Representantes y/o Representantes.

A través de nuestro sistema automático de alertas, canal de WhatsApp, se programaron y direccionaron, durante todos los días de la semana (de domingo a domingo), todas las alertas de impactos emitidos en radio, prensa, televisión e internet, de acuerdo con las notas donde mencionaron, tanto la Cámara de Representantes, como alguno de los representantes a la Cámara. La alerta que les llegó les permitía ver el medio, el titular y acceder al línk de cada una de las noticias recolectadas, como lo evidencio a continuación:



> Entregar por correo electrónico a las direcciones indicadas por el supervisor del contrato, a más tardar a las 7:00 a.m., todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos, un reporte de notas registradas en medios impresos, on line, radiales o televisivos de todas las noticias generadas donde hubo mención de la Cámara de Representantes y/o Representantes, emitidas en los medios de su cobertura.

Siglo Data, a las 7 de la mañana y diariamente (de domingo a domingo), direccionó automáticamente, a los correos electrónicos indicados por el supervisor del contrato, el reporte consolidado de noticias (radio, prensa, televisión e internet), donde hubo mención tanto corporativa, es decir, de la Cámara de Representantes, como de alguno de sus Representantes a la Cámara, como lo evidencio a continuación:



Brindar atención personalizada y disponibilidad de soporte técnico, todos los días de la semana, incluidos sábados, domingos y festivos, para solucionar quejas, reclamos, sugerencias, observaciones y demás peticiones.

El equipo de Servicio al cliente, cuyo departamento está conformado por personas profesionales y competentes, atendieron y solucionaron y/o gestionaron todas las solicitudes que realizó el equipo de Comunicaciones de la Cámara de Representantes, a ravés de este canal (WhatsApp), como lo evidencio a continuación

Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.

Si novedad para este periodo